



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Junio de 1974.-

453/74

Expte. n° 5.090/74

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta la necesidad de atender correctamente la docencia en la disciplina "Química Inorgánica y Analítica" de dicho Departamento; atento a los antecedentes de desempeño de la Prof. Estela del Carmen Elias en la disciplina "Química Orgánica" y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

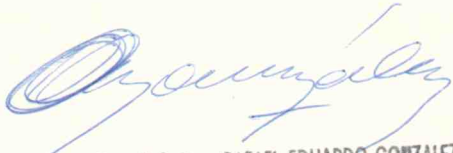
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Estela del Carmen ELIAS, L.C. n° 6.163.716, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la disciplina QUIMICA INORGANICA Y ANALITICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a / partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR